

de Diciembre de mil seiscientos noven-
ta y seis = Yo El Rey = Por mandado
del Rey nuestro Señor: Sebastian Pi-
ñuela = Por más Razón de la cedula
de Su Mage. escrita en las tres fojas an-
tecedentes en la Contaduría general de Ra-
tores de la Real Hacienda, en la que consta
haverse satisfecho el derecho de la media
annata, siete mil quinientos cincuenta y cin-
co mrs de V. por la Razón que en ella se es-
presa, como parece a Pliegos sesenta y seis
de la Cominaria de la Camara del año pro-
ximo pasado. Madrid Tres de Enero de mil
seiscientos noventa y siete = Leandro Bor-
bon

Corresponde a la letra lo preinserto con la Real Ces-
tula original que debo dar al interesado, quien
a esta continuacion, pondrá el correspondiente
Recibo, a que me remito, y en fe de ello cumplien-
do con lo acordado, Yo D. Silverio Perez menduño

